

Necesidades del personal académico ordinario por tiempo indeterminado

Departamento: Teoría y Procesos del Diseño División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Fecha: 19-01-2021

RIPPPA Art 117

Numero de Plaza	Requisitos solicitados (Arts. 1 y 1 Bis del TIPPA)	Perfil Académico (Arts. 1 y 1 Bis del TIPPA)	Disciplina(s) afín (es) a las necesidades	Relación de la plaza con el campo del conocimiento	Relación de la plaza con los Plan (es) de estudio	Programas o proyectos a los que se incorporará	Categoría requerida y tiempo de dedicación	Justificación académica de la Plaza (Art. 119 RIPPPA)
10240	<p>Licenciatura en diseño de la comunicación gráfica, diseño gráfico, diseño de información o afín.</p> <p>Maestría en diseño y doctorado en diseño de información o su equivalente.</p> <p>Se requiere de forma obligatoria una amplia experiencia profesional demostrable en las áreas de diseño de información, diseño gráfico y editorial, así como una amplia trayectoria como investigador/a con productos verificables en publicaciones</p>	<p>Los profesores titulares de tiempo completo deberán:</p> <p>a) Demostrar una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente;</p> <p>b) Contar con una sobresaliente formación teórica, metodológica y técnica en su disciplina;</p> <p>c) Gozar de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país;</p> <p>d) Mostrar una producción intelectual original y relevante, así como capacidad para la formación de</p>	<p>Diseño de Información.</p> <p>Diseño tipográfico</p> <p>Metodología de investigación y proyectual</p> <p>Diseño editorial</p> <p>Visualización de datos.</p>	<p>Producción y Contexto del Diseño</p>	<p>Participar en los planes académicos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño actuales y futuros. En las UEA de la licenciatura en diseño, especialmente aquellas relacionadas con la consolidación de un diseño integral y en función del perfil de egreso de la licenciatura, tales como:</p> <p>Laboratorios, talleres y optativas divisionales e interdivisionales</p>	<p>Apoyar en el diseño de los programas de estudio de la licenciatura en Diseño, la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, así como el Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño.</p> <p>Apoyar en la implementación de la adecuación del programa de la Licenciatura en Diseño</p> <p>Incorporación a los grupos y áreas de investigación departamentales, interdepartamentales o interdivisionales.</p>	<p>TITULAR TIEMPO COMPLETO</p>	<p>Esta plaza tiene como referente inmediato anterior la renuncia de la Dra. María González de Cossío Rosenzweig; en ese sentido, se busca mantener un perfil orientado hacia el Diseño de Información.</p> <p>Debido a la relación de la plaza con los planes y programas de estudios de la DCCD, a que es necesario que se imparta docencia y dirección de proyectos terminales en la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC) y UEA vinculadas tanto al programa del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño, como en la adecuación del plan para la Licenciatura en Diseño; y al hecho de que estos planes y programas no han sido aprobados; no se ha podido consultar el perfil de esta plaza mediante el proceso de Modalidades de Consulta de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño,</p>

	<p>académicas de reconocida trayectoria específicamente con resultados de investigación aplicada (productos o proyectos), con estricto apego a la relación de la plaza con los planes y programas de estudio, a los programas o proyectos a los que se incorporará, y al perfil de la plaza; más lo puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el tabulador vigente.</p>	<p>recursos humanos en todos los niveles; e) Mostrar liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, y f) Demostrar capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.</p>			<p>Adicionalmente en las UEA de posgrado como Introducción al Diseño de Información, Problemas de Diseño de Información Cuantitativa, Problemas de Diseño de Información para la Ubicación en el Espacio, Arquitectura de Información, Problemas de Diseño de Información Instruccionales y Educativa, Diseño de Textos Instruccionales, Laboratorio Experimental de Diseño, Información y Comunicación I y II, Laboratorio de Diseño de Proyectos Interdisciplinarios y en aquellas que conciernen al Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño (actualmente en proceso de creación)</p>			<p>aprobadas en la Sesión 03.20 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño celebrada el 27 de febrero de 2020, mediante el Acuerdo DCCD.CD.16.03.20. Esta consulta es requisito indispensable a realizarse previo a la emisión de las convocatorias, por tal motivo el perfil se consultará y discutirá una vez que sean aprobados los planes antes referidos, y se tiene la expectativa de convocar la plaza hasta 2021.</p>